

PROCESO : POPULAR
RADICADO : 63001310300120170019400

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., veintiocho de julio de veintiuno

En vista de que se encuentra ya debidamente integrado el contradictorio, se procede a fijar fecha para audiencia de pacto de cumplimiento. Se ordena citar al Ministerio Publico y a la Alcaldía de Montenegro y a las partes convocadas y vinculadas a la audiencia para el **21 de octubre del año 2021 a la hora de las 9:00 a.m.** se les requiere a los apoderados para que garanticen la conexión de las partes a la audiencia.

Deberán las partes tener en consideración las sanciones que se encuentran consagradas en el inciso segundo de la Ley 472 de 1998.

La audiencia se realizará por la aplicación Teams la que deberá ser instalada por los abogados y las partes para la diligencia. A los correos electrónicos de los apoderados se remitirá la invitación correspondiente, quienes deberán además remitir correos electrónicos de los demás asistentes.

Remítase comunicación por correo electrónico a partes, apoderados e intervinientes enterándolos de la diligencia.

NOTIFÍQUESE,

A

Firmado Por:

Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Civil 001
Juzgado De Circuito
Quindío - Armenia

Rad.: 63001310300120170019400

Código de verificación: 324a521bob024528a4003bb6d146d127aa049ff79c94bfeb5457e71df5bcb732
Documento generado en 28/07/2021 07:08:47 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>